



**ACTA N° 405-0558 INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA OFERTA CON MENOR VALOR.**

**PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA C405-015-2026**

**OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARTICULOS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES DE ATENCIÓN SOCIAL Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO PROGRAMA GRUPOS DE ENFOQUE DIFERENCIAL DIRIGIDOS A LOS PPL DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE AGUACHICA – CPMSAGU.**

De acuerdo al cronograma establecido en este entendido se da inicio a la audiencia de verificación de oferentes o proveedores en la plataforma del SECOP II, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera: En la Dirección del **CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE AGUACHICA CPMSAGU**, siendo las 9:45 horas del día de hoy (14-abril-2026) se da inicio a la apertura de Sobre para el proceso C405-015-2026, se reúne el señor Teniente Edinson Ortiz Silva – Director, el P.U. Liliana Coromoto Guzmán Díaz – Supervisor del Contrato C405-015-2026 y la señora Kely Blanco Barbosa – Apoyo del Área de Contratación, para verificar los requisitos habilitantes de los oferentes si los hubiere y a evaluar la oferta con menor valor unitario, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública y estudios previos cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARTICULOS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES DE ATENCIÓN SOCIAL Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO PROGRAMA GRUPOS DE ENFOQUE DIFERENCIAL DIRIGIDOS A LOS PPL DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE AGUACHICA – CPMSAGU.**

**1. REGISTRO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS**

Una vez instalada la reunión el comité evaluador de la junta de compras procede a registrar las propuestas técnicas y económicas según el orden de presentación de las propuestas para el caso concreto de **dos (02) OFERTA**, entregadas en el Sistema Electrónico para la contratación pública –SECOP II [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) que contienen la oferta presentada con la siguiente descripción:

**Oferentes:**

- ✓ **MARIA ARACELI LEIVA PERILLA**, con NIT: 23.622.025-7, representada legalmente por MARIA ARACELI LEIVA PERILLA, con C.C. No. 23622025, presenta oferta económica a valor unitario: \$ 871.000 COP.
- ✓ **AGR360 S.A.S NIT 901.827.478-5** representada legalmente por RAFAEL ANDRES PACHECO QUINTERO identificado con C.C. 1.065.866.256 de Aguachica – Cesar; presenta oferta económica a valor unitario: \$ 1.314.117 COP.

**2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR VALOR.**

Con fundamento a lo establecido en el artículo 94, literal C de la ley 1474 de 2011 en concordancia con el decreto 1082 de 2015, se selecciona la oferta de **menor precio** en su valor unitario total del objeto a contratar. En la presente convocatoria se toma como base lo plasmado en el estudio previo **EVALUACIÓN ECONÓMICA**, se le otorgarán 100 puntos a la oferta de menor valor; a las demás ofertas se le otorgará puntaje mediante la siguiente fórmula matemática.

La fórmula matemática será:

$$P.T.P = \frac{O.M.P.T}{P.T.O.E} \times 100$$

Dónde:

P.T.P. → Puntaje Oferta Total

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: calle 10 # 8-90 Barrio San Roque - Aguachica  
Conmutador: 601 2347474 Ext. 40516  
Tratamiento.epcaguachica@inpec.gov.co

Página 1 de 3  
Código: PA-DO-G01-F02



O.M.P.T. → Oferta Menor Precio Total  
P.T.O.E. → Precio Total Oferta a Evaluar

Nota: el resultado de la fórmula tomará dos (2) decimales.  
Nota: Se adjudicará a la oferta que obtenga el mayor puntaje total.

De acuerdo a lo anterior, se estudia la oferta de menor valor ofertado, siendo el oferente **MARIA ARACELI LEIVA PERILLA, con NIT: 23.622.025-7** representada legalmente por MARIA ARACELI LEIVA PERILLA, con C.C. No. 23622025, con una oferta económica a valor unitario: **\$871.000 COP** dando a esta un puntaje de 100%.

PROPONENTE	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA	PUNTAJE
MARIA ARACELI LEIVA PERILLA, con NIT: 23.622.025-7	\$ 871.000 COP	100%
AGR360 S.A.S, NIT 901.827.478-5	\$ 1.314.117 COP	66.28%

### 3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del ofertante de menor valor, así como las condiciones de mercado, que los elementos requeridos sean de excelente calidad, cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a la invitación pública.

#### 1. MARIA ARACELI LEIVA PERILLA, con NIT: 23.622.025-7

La empresa **ARACELI LEIVA PERILLA, con C.C. No. 23.622.025-7**, cumple con la verificación técnica, por consiguiente, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes.

DOCUMENTOS A EXAMINAR	CUMPLE	NO CUMPLE
El Anexo 1. Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	X	
El Anexo 2. Oferta Económica	X	
El Anexo 3. Condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes. (esta es la oferta técnica y no puede ser incompleta).	X	
El Anexo 4. Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal. (Si es el caso).	No Aplica	
El Anexo 5. Formato SIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	X	
El Anexo 6. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
El Anexo 7. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007).	X	
El Anexo 8. Compromiso Anticorrupción.	X	
Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	X	
Fotocopia del RUT del representante legal, si es el caso.	X	
Fotocopia del RUT de la persona jurídica, si es el caso.	x	
Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio.	X	
Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal.	X	
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal.	X	
Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X	

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**  
Dirección: calle 10 # 8-90 Barrio San Roque - Aguachica  
Conmutador: 601 2347474 Ext. 40516  
Tratamiento.epcaguachica@inpec.gov.co

Página 2 de 3  
Código: PA-DO-G01-F02



DOCUMENTOS A EXAMINAR	CUMPLE	NO CUMPLE
Planillas de pago de seguridad social integral del representante legal de los últimos seis (6) meses (salud, pensión y riesgos).	X	
Experiencia. Se deberá aportar la experiencia según los requisitos solicitados en la invitación	X	

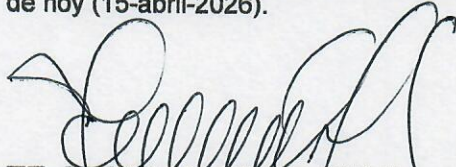
En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública del proceso de contratación de mínima cuantía C405-015-2026, se pudo verificar que los oferentes CUMPLE con las especificaciones técnicas descritas, y con los requisitos habilitantes exigidos, **PUES SUBSANO LO REQUERIDO EN EL INFORME 405-0552.**

#### **4. CONCLUSIONES**

- ✓ De conformidad a lo señalado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, el Comité Evaluador sugiere: **ADJUDICAR** el presente proceso de contratación al oferente que cumplió con la presentación de la propuesta a la fecha y hora establecida en la Invitación de Mínima Cuantía N° **C405-015-2026**, es decir: **MARIA ARACELI LEIVA PERILLA**, con NIT: 23.622.025-7, con una oferta económica a valor unitario de **\$871.000 COP COP**, quien cumple con los requisitos habilitantes, con fundamento a lo establecido en el artículo 94, literal C de la ley 1474 de 2011 en concordancia con el decreto 1082 de 2015, seleccionando la oferta de menor precio total del objeto a contratar.

Cualquier consulta a la oferta económica presentada por el oferente, se pueden realizar en el Sistema Electrónico para la contratación pública –SECOP II [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 10:10 horas del día de hoy (15-abril-2026).



**TE. EDINSON ORTIZ SILVA**  
Director CPMC Aguachica



**P.U. KELLY BLANCO BARBOSA**  
Apoyo Contratación CPMC Aguachica



**P.U. LILIANA COROMOTO GUZMÁN DÍAZ**  
Supervisor Contrato C405-015-2026 EPMSC Aguachica